Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Nemocón
Lugar	Centro Integral de Atención para la Discapacidad
Fecha	08-12-2025
Tema	1. Acompañamiento a las personas con discapacidad y a sus cuidadores. Las familias y/o cuidadores de las personas con discapacidad recibirán orientación mediante contacto telefónico . Durante la llamada, se explicará la situación clínica de la persona con discapacidad, se informará el propósito del acompañamiento y se indagará sobre la aceptación para la canalización a la EAPB correspondiente. Se recalcará la importancia de su rol en la salud bucal con adopción de hábitos saludables, y acudiendo a consulta odontológica según la Resolución 3280 de 2018, y realizar autoexamen oral. 2. Espacio informativo: Se brindará información sobre hábitos saludables a través de herramientas como rondas, cuentos, juegos y canciones que refuercen el consumo de alimentos saludables y higiene bucal adecuada para disminuir la prevalencia de caries. Se brindarán recomendaciones como uso de crema dental con flúor, cepillo adecuado,. Se explicará la frecuencia y duración del cepillado, recambio del cepillo y la necesidad de supervisión del cepillado en los menores por parte de los padres o cuidadores. CANALIZACION EFECTIVA
Entorno	Institucional
Objetivo	Realizar canalización a correspondiente EAPB de las personas en condición de discapacidad, además de realizar espacio informativo para enseñar las buenas prácticas de higiene oral.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Javier Esteban Garzón Avellaneda
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1193147133
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

 La población que asistió a la actividad realizada el día 08/12/2025 en el Centro Integral de Atención para la Discapacidad, donde su población de 2 hombres y 3 mujeres, de los cuales todos están cursando la infancia. Tres de los participantes presentan una discapacidad Intelectual, mientras que uno presenta discapacidad mental y otro discapacidad múltiple.

2. **Metodología de la actividad realizada**

Teniendo en cuenta las características de la población y el objetivo de la intervención se plantea la realización de los siguientes pasos:

1. Juego de tiro al blanco.
2. Ronda canción doctor muelitas.
3. Explicación de acciones de hábitos saludables de higiene oral.
4. Se abrirá un espacio para resolver las dudas e inquietudes que se presenten en los participantes al momento de concluir la intervención por parte del profesional.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Posteriormente, se realiza juego de tiro al blanco, el cual consiste en realizar lanzamientos en una diana la cual consta de tres diferentes colores: azul, amarillo y rojo. Si el participante realiza su tiro y este cae en una zona de color azul, se realizaran preguntas sobre habitos protectores de salud oral, mientras que si su lanzamiento cae en una zona roja, el participante deberá responder preguntas sobre habitos que perjudican la salud oral. Si finalmente, el lanzamiento cae en zona amarilla, este deberá lanzar nuevamente.

Posteriormente, luego de finalizar el juego de tiro al blanco, se reproduce la ronda de “La canción del Dr Muelitas”, donde se le pide a los participantes que escuchen atentamente y repliquen los movimientos realizados por los niños en el video.



2.2 Explicación del tema

El concepto de salud oral, se extiende por diferentes aspectos, principalmente se encuentran los hábitos de higiene oral, iniciando por el cepillo, este debe cumplir con las características de ser de cerdas medias, ya que cerdas muy gruesas pueden lastimar las encías y provocar la retracción de estas. Su cambio es necesario cada 3 meses para evitar usar un cepillo deteriorado y por ende disminuir la calidad del cepillado. Junto con el cepillado, es necesario usar la crema dental, cumpliendo con las características, de que esta debe contener flúor en su composición, ya que este ayudará a proteger los dientes de los desechos del metabolismo bacteriano, esta crema debe ser dosificada en el cepillo, es decir, su tamaño en cada aplicación no debe exceder el tamaño de un frijol.

Para poder realizar la higiene en la zona interproximal de cada diente, ya que por el tamaño del cepillo, este no puede acceder a esta zona, es necesario usar un elemento que permita fácilmente

su uso, este instrumento es la seda dental, su uso debe ser diario, implementando en cada cepillado. Es decir, si se cepilla 2 veces al día, también deberá hacerlo esta misma cantidad de veces. Se recomienda usarla de manera delicada para evitar laceraciones en la encía.

Una de las maneras para mantener la salud oral es por medio de la alimentación, se promueve la alimentación sana, es decir, consumir productos naturales y con alto aporte nutricional, como lo son las verduras, las frutas, las proteínas, los lácteos, etc. Además de evitar en nuestra dieta el consumo de alimentos ultraprocesados, o catalogados con sellos de advertencia en su paquete o envase, ya que puede acarrear problemas bucales como también sistémicos.

Algunas veces hay hábitos que se realizan de manera inconsciente cuando estamos sometidos a alguna situación o estímulo como el estrés, el más común de estos es el bruxismo el cual puede presentarse durante el día o bien en la noche, se caracteriza por el rechinamiento de los dientes, que tras un tiempo sin manejo puede derivar en el desgaste de estos causando la pérdida de la función. Se debe manejar con terapia o con placas estabilizadoras oclusales.

El empaquetamiento constante de la comida en una zona o sensibilidad exagerada a estímulos térmicos, debe ser una señal de alarma de que hay algún proceso carioso, ya que en la normalidad, los dientes no deben ser tan sensibles y no empaquetar tanta comida, si es el caso, se deberá asistir a odontología para la revisión y tratamiento.

El estado de las encías, donde debería en condiciones normales no haber ningún tipo de sangrado, pero en caso de haber sangrado quiere decir que hay algo que no está bien. Por lo cual una consulta al odontólogo debe ser primordial, donde se realizará el tratamiento necesario para controlar y eliminar el sangrado debido a la inflamación de la encía. En caso de que esta advertencia de sangrado en la encía, no sea tomada en cuenta y con el paso del tiempo, sin haber ninguna intervención odontológica esa inflamación crónica ya no afectará únicamente a las encías sino también al hueso, provocando la pérdida de los dientes. Se resalta la importancia más que todo en aquellas personas que presenten diabetes, ya que la diabetes es un factor agravante de las enfermedades periodontales, aquí ya la decisión está a manos del odontólogo en decir con qué frecuencia deben ser los controles.

Los controles odontológicos deben llevarse a cabo según la necesidad del paciente, y esta necesidad deberá ser tomada por el odontólogo luego de que este realice una indagación y estudio de cada paciente, por lo cual los tiempos pueden variar de 3 a 6 meses, lo importante es no superar estos 6 meses de controles para que el estado de nuestra cavidad oral siempre este excelente. Además, cada 6 meses debe ser aplicado el flúor tópico por parte del odontólogo para prevenir lesiones cariosas.

Se interviene personas en condición de discapacidad de la primera entrega, las cuales estaban reunidas en actividad en Coliseo municipal, donde se comenta sobre la condición y la oportunidad

de ser canalizados a odontología para poder lograr obtener una cita odontológica por parte de la EAPB responsable. Se logra la autorización de 5 personas, por lo cual son diligenciados los formatos de canalización y enviados a través de la corresponsal del Hospital de Nemocón para que su atención sea efectiva.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Se usan modelos prácticos didácticos Nissin de adulto y pediátricos para una mejor explicación a los asistentes.







2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

1. ¿Pasa algo si me cepillo muy fuerte? Si, puede haber daño en las encías y desgaste en los dientes.
2. ¿Qué marca de crema dental recomienda? No recomiendo una en específico, lo que me importa más que la marca es que esta crema dental contenga flúor.
3. ¿Tiene que ver algo el consumo del cigarrillo con la pérdida de dientes, ya que mi papá fuma? Si, el cigarrillo acelera la enfermedad de las encías provocando la pérdida de dientes si no se controla la periodontitis.
4. ¿Qué tanta seda dental debo tomar? La cantidad adecuada de seda dental es la medida que hay desde la punta de los dedos hasta el codo.
5. ¿Cuánto tiempo tengo que demorar cepillándome? Un promedio del cepillado debe ser alrededor de 3 a 5 minutos.

5. Conclusiones y recomendaciones

Una correcta enseñanza de higiene oral permitirá que los niños puedan realizar adecuadamente la remoción de la placa dental, en casos específicos, existen barreras que no permiten a estos niños la

realización de tareas básicas, es por eso, que el rol de padres es importante para poder ayudar y permitir lograr a los hijos lograr estas actividades.

6. Registro fotográfico



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

